

Código: <i>Formato-Profesiograma</i>		
No. de Revisión: 5	Aprobó: Dirección IMM	Revisó: Subdirección Administrativa
Fecha de Emisión: 01/03/2022	Mtra. Mónica Meléndez Ramírez	C.P. Ana Edith Talamantes Mariscal
Fecha de Revisión: 13/01/2026		

I.- DATOS GENERALES

Puesto:

Jefa o jefe del departamento de Desarrollo Integral de la Mujer

Descripción General Del Puesto:

La o el titular de este puesto es el responsable de facilitar capacitación a mujeres en situación de vulnerabilidad y funcionariado del municipio de Chihuahua.

II.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Elaborar el Programa Operativo Anual, PbR y su presupuesto para capacitación.
2. Promover **convenios** con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de cursos o talleres.
3. **Gestionar** con instituciones de gobierno municipal (DIF y DDH) para la promoción e impartición de capacitación a sus centros comunitarios.
4. Desarrollar un **plan anual de capacitación externa**, en materia de oficios, emprendimiento y desarrollo humano para mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. Promover y dar seguimiento a un **programa de educación continua** para educación básica y media superior.
6. Implementar los **procesos de capacitación externa** para mujeres en situación de vulnerabilidad.
7. Dar a conocer las actividades realizadas en el área, a través de comunicación social.
8. Entregar informes mensuales, trimestrales y anual para el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
9. Promover eventos de networking para mujeres.
10. Vincular a mujeres jefas de familia al programa "Empléate mejor".
11. Supervisar al personal a su cargo.
12. Responder a las observaciones de auditoría del área de Desarrollo Integral de la Mujer
13. Capacitarse continuamente en el puesto
14. Responsable del archivo que se genere en el área de su competencia.
15. Contar con bases de datos del área (instructores, osc, usuarias, centros comunitarios, etc.)
16. Responder a solicitudes de transparencia competentes a su área.
17. Las demás que le confieran las disposiciones legales, el Consejo del IMM, o le encomiende el superior jerárquico en su respectivo ámbito de competencia.

III.- TRAMO DE CONTROL

Reporta a:

Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres

Supervisa a:

Auxiliares Especializados (as) y personales especializados (as)

IV.- REQUISITOS DEL PUESTO

Escolaridad:	Estudios de Licenciatura o Ingeniería.
Experiencia:	Negociación, hablar en público, trabajo en equipo, procesos de capacitación
Conocimientos	Manejo de Excel, Word, Planeación
Habilidades:	Habilidades para el manejo de personal, trabajo en equipo, liderazgo y dirección.
Idiomas:	N/A
Otros:	N/A